

Resolución de Gerencia General

N°048-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A./GG

Huaral, 20 de abril de 2023

VISTO:

Informe N°036-2023-O.A.C./GG./EMAPA HUARAL de fecha 14 de marzo de 2023, Informe N°0133-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 14 de marzo de 2023, Informe N°0291-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 28 de marzo de 2023, Certificación de crédito presupuestario Nota N°0227 de fecha 30 de marzo de 2023, Informe N°0358-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 18 de abril de 2023, Informe N°198-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 19 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPA HUARAL S.A., tiene por objeto prestar servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural de las ciudades de Huaral, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión de Prestación de Servicios de Saneamiento; y el Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, que aprueba su Reglamento; que comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reusó y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, normatividad, preparación, ejecución de obras, supervisión, asesoría técnica. La EPS EMAPA HUARAL S.A. se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N°016-2015 del 17 de diciembre de 2015, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N°044-2016-VIVIENDA de fecha 03 de marzo de 2016;

Que, mediante el Informe N°036-2023-O.A.C./GG./EMAPA HUARAL de fecha 14 de marzo de 2023, el Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas el servicio para activar 80 licencias de Office 365 Business Estándar para la EPS EMAPA HUARAL S.A.;

Que, mediante Informe N°0133-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 14 de marzo de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General el servicio para activar 80 licencias de Office 365 Business Estándar para la EPS EMAPA HUARAL S.A.;

Que, mediante el Informe N°0291-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 28 de marzo de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la certificación presupuestal el servicio para activar 80 licencias de Office 365 Business Estándar para la EPS EMAPA HUARAL S.A.;

Que, mediante la Certificación de crédito presupuestario Nota N°0227 de fecha 30 de marzo de 2023, emitido por la jefatura de Planeamiento y Presupuesto Certifica el servicio para activar 80 licencias de Office 365 Business Estándar;



EMAPA HUARAL S.A.
Empresa de Agua Potable y
Alcantarillado de Huaral.



CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0227

GRUPO 05	005	EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						
ENTIDAD	000	EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. (500156)						
MES	MARZO							
FECHA DOC	30 03 2023							
TIPO	INFORME N° 0261-2023-OLA-GAF-EPS EMAPA HUARAL S.A.							
JUSTIFICACION	PARA CERTIFICAR EL SERVICIO PARA ACTIVAR 80 LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS STÁNDAR, REQUERIDO POR LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A.							
CERT	SEC. FUNC.	PROGRA MA	PROYECTO	OBRA	RUBRO	T/R	GENERICA DE GASTO	MONTO
NOTA N° 0227	0001	9001	3999999	500003	09	1	2.6.3.2.3.1	73,784.08
TOTAL S/.								73,784.08

Que, mediante el Informe N°0358-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 18 de abril de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N°001-2023-EMAPA HUARAL S.A/CS "Servicio Para Activar 80 Licencias de Office 365 Business Estándar, requerido por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPA HUARAL S.A";

Que, mediante el Informe N°198-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 19 de abril de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N°001-2023-EMAPA HUARAL S.A/CS "Servicio Para Activar 80 Licencias de Office 365 Business Estándar, requerido por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPA HUARAL S.A";

Que, de acuerdo a los documentos de vistos, los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar mediante acto resolutivo la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N°001-2023-EMAPA HUARAL S.A/CS "Servicio Para Activar 80 Licencias de Office 365 Business Estándar, requerido por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPA HUARAL S.A";

Con el visto del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N°001-2023-EMAPA HUARAL S.A/CS "SERVICIO PARA ACTIVAR 80 LICENCIAS DE OFFICE 365 BUSINESS ESTÁNDAR, REQUERIDO POR

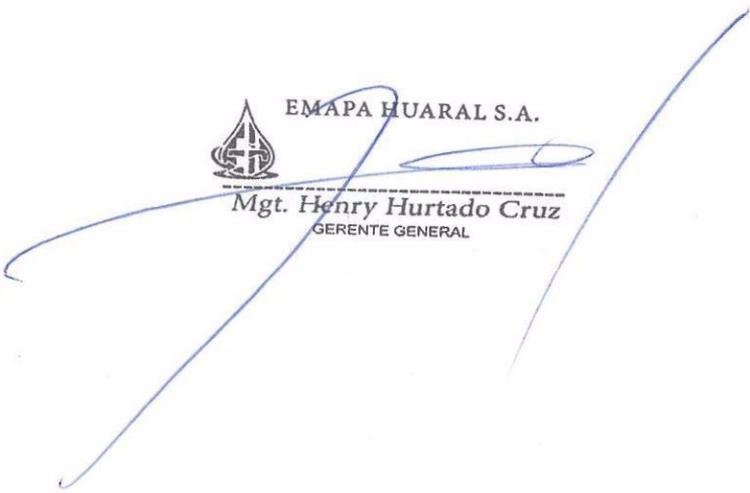
LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A”.

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPA HUARAL S.A. (www.emapahuaral.com.pe).

ARTÍCULO 3°. – **NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a la Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



EMAPA HUARAL S.A.

Mgt. Henry Hurtado Cruz
GERENTE GENERAL

